

## ACTA N° 38

-----En la Villa de Ahome, Sindicatura del mismo nombre de esta Municipalidad, Estado de Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 05 de Enero del Año 2006, se reunieron en el domicilio ubicado por Carretera Ahome-San José, frente al COBAES No. 3 Profra. “BELINA MEDINA” de dicha Villa, los CC. Presidente Municipal de Ahome, LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO y Regidores de este H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de realizar **SESIÓN SOLEMNE DE CABILDO**, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 Párrafo Segundo de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 48 Inciso C) Apartado 3 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Ahome, contando asimismo con la presencia del LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO, Sindico Procurador, Sesión que se sujetó al siguiente.-----

### -----ORDEN DEL DIA:-----

**1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**-----

**2.- LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NUMERO 11, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2005.**-----

**3.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.**-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

**PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.**----- Para desahogar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes

el Ciudadano Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum, se declara válida la presente Sesión Solemne de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

**SEGUNDO.----- LECTURA DEL DECRETO MUNICIPAL NÚMERO 11, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL “EL ESTADO DE SINALOA” EL DÍA 26 DE DICIEMBRE DEL 2005.-----**Para cumplimentar el presente punto del Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento por Ministerio de Ley en el uso de la palabra, da lectura en todos sus términos al Decreto Municipal No. 11, en el que se establece el traslado del H. Ayuntamiento en Pleno a la Villa de Ahome, Sindicatura del mismo nombre de esta Municipalidad, el día 05 de Enero del año 2006 por ese único día, con el propósito de conmemorar un Aniversario más de la Fundación del Municipio de Ahome.-----

**TERCERO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Solemne de Cabildo, siendo las diez horas con veinticinco minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO      DOLORES ZAMORA LUGO

PRESIDENTE MUNICIPAL.

NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS

MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER    MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO

JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZÁNGEL GÓMEZ SALAZAR

ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA

CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES

MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ    JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ

DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA

JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR  
AYUNTAMIENTO

EL SECRETARIO DEL  
POR MINISTERIO DE LEY

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO.  
BOJÓRQUEZ BQUEZ.

LIC. LUIS ALFONSO

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 38  
DE FECHA 05 DE ENERO DEL 2006.